



H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024

Integración y Presentación de la Cuenta Pública.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021.

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.5.1. Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Programa Operativo Anual (POA), al inicio del ejercicio.



H. Ayuntamiento de Tecoanapa
Palacio municipal S/N
Col. Centro, C.P. 39270
Tecoanapa, Guerrero, Méx.
☎ 745 413 4233

Ejercicio Fiscal 2021



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional.

Sección: Presidencia Municipal.

Núm. De Oficio: PM/0092/2022

Tecoanapa, Guerrero, a 21 de Abril del 2022.

M.F NATIVIDAD PEREZ GUINTO

ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

P R E S E N T E.

Distinguida Auditora, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me otorga el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted a efecto de darle cumplimiento con los **Criterios para la integración y Presentación de la Cuenta Pública, del Ejercicio Fiscal 2021, Aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero** para informarle respecto al punto **4.7.5.1.** Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Programa Operativo Anual (POA), a nivel de partida específica del gasto, con sus respectivos anexos.

Sobre este asunto en particular, me permito hacer de su conocimiento que no se cuenta con la documentación requerida con respecto al Programa Operativo Anual (POA), debido a que la Administración anterior (2018-2021) no entregó la información de acuerdo a los Lineamientos antes mencionados, Anexo al presente oficio la documentación que acredita que se solicitó la información para ser Integrada en la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, así como el acuse donde se le notifica a la Auditoria Superior del Estado de Guerrero del estatus de la misma.

- I.Copia certificada del oficio mediante el cual se le solicitó la información (**Anexo 1**).
- II.Copia certificada el Acta Circunstanciada, donde quedó asentado lo antes mencionado (**Anexo 2**).
- III.Copia Certificada del Oficio OCIM/01/016/2022 (**Anexo3**).

En este orden de días se expone el motivo por el cual la información entregada en el punto **4.7.5.1.** antes mencionado no está integrada en su totalidad por cuestiones agenas a nuestra Administración.



Sin otro particular que tratarle me despido de usted anticipandole mis mas amplios reconocimientos a su destacada labor.

ATENTAMENTE

Q.B.P. Carmen Llana Castillo Ávila
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

Sección: Secretaría Técnica

(1)

Oficio: OCIM/013/2022

Exp. Núm. OCIM/CTA.PBCA.2021_001/2022

Asunto: Se remite requerimiento de
información



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

Q.B.P. HENOS ROQUE RAMÍREZ
EXPRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TECOANAPA, GRO., EN EL PERÍODO 2018-2021

ATN LIC. JUAN CARLOS NIETO RAMÍREZ
EX TESORERO MUNICIPAL 2018-2021

Presente

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 17, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, 193, 195 Numeral 1 y 6; 196 Numeral 1 y 197 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 241-F, 241-I Fracc. IX, fracciones I, VI, XVII, XVIII Y XXVI, y 242 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de Control Interno; en correlación con los arábigos, 1, 2, 3, fracción XXI, 8, 9, fracción II, 10, 17, 111, 118, 187, 188, 189, y 193 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; y 1, fracción I, 2, fracciones I, VII, IX, y X, 4, 5, 8, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y 39 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; en relación a la responsabilidad a que es sujeto el Ayuntamiento Municipal como ente con asignación de recursos públicos, en apego al artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior, de la Ley 1028 de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, NOTIFICO A USTED que en la integración de la Cuenta Pública 2021, hemos recibido de parte de la Tesorería Municipal el oficio TM/0019/2022, con fecha 28 de febrero, en el notifica a este Órgano que no cuenta con la documentación y elementos necesarios para integrar la Cuenta Pública 2021, en lo que corresponde al periodo Enero-Septiembre de 2021, por que hace el requerimiento a través de esta dependencia para solicitar a usted la documentación que se enumera a continuación:

- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo general de participaciones.
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 ingresos propios.
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021. Del Fondo general de participaciones (Gasto Corriente).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024



2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÁS ALLÁ DEL MUNDO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 de ingresos propios.
- Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles que componen su patrimonio municipal al 29 de septiembre detallando: plan de cuentas, código contable, clave inventarial, descripción del bien, estado físico y valor en libros.
- Conciliación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal

Se le solicita entregar la documentación mencionada a más tardar el próximo miércoles 9 de marzo, a fin de poder hacer la revisión e integración correcta para cumplir con esta obligación de ley en tiempo forma.

Asimismo le hacemos llegar un dispositivo de almacenamiento electrónico (USB) que contiene los formularios descargables del portal de la ASE, para que usted corrobore que la información solicitada, es la que corresponde a la señalada por la autoridad estatal.

Bajo el ejercimiento que, en caso de no enviar en tiempo y forma la documentación solicitada sin causa justificada, se procederá en los términos de lo dispuesto por la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos legales.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MARÍA CARMEN ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

RAZÓN DE SERVICIO: Entrega de la documentación requerida para la elaboración del informe anual.

NOMBRE: MARÍA CARMEN ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ Identificación Oficial:

Parámetros de evaluación: CALIDAD Y PUNTO

Fecha de entrega: 15/02/2022

Firma:

Cop. C.R.F. Secretaría de Hacienda y Aduana - Presidenta Municipal Constitucional de Tecoanapa, Gro.
AAUEN

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecpanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - **CERTIFICA** - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de dos fojas útiles por el frente de la **Notificación de Requerimiento de Información**, de fecha dos de marzo del 2022 concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecpanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. - - - -

- - - - **DOY FE** - - - -

Atentamente

El secretario general Del H. Ayuntamiento





ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

Exp. Núm: OCIM/CTA.PBCA.2021/2022.

Servidor Público que recibe: C.P. Leticia García García, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero.

Responsable de entrega: Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, Ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero en el periodo 2018-2021

AUDIENCIA DE ENTREGA.



--- En la ciudad de Tecoanapa, Guerrero, siendo las 14 horas y veinte minutos del día miércoles nueve de marzo del año dos mil veintidós, hora y fecha señalada por éste Órgano de Control Interno Municipal, mediante proveído de fecha dos del mismo mes y año, dictado en los autos del expediente en que se actúa, para que tenga verificativo la Audiencia del Procedimiento de Entrega de documentación para la integración de la Cuenta Pública 2021, radicado en el oficio TM/0019/2022, con fecha 28 de febrero, en el que la Tesorería Municipal notifica a este Órgano que no cuenta con la documentación y elementos necesarios para integrar la Cuenta Pública 2021, en lo que corresponde al periodo Enero-Septiembre de 2021, por lo que se hace el requerimiento a través de esta dependencia para solicitar a usted la documentación enumerada en dicho oficio, por lo que una vez reunidos en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control Interno Municipal, sita en ubicada en el interior de la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero, sita en Palacio Municipal sin número, colonia centro, CP. 39270, en la ciudad de Tecoanapa, Guerrero, y estando legalmente constituida por el Lic. Johannes Christian Gallardo Ramírez, Secretario Técnico en representación del Dr. Carlos Armando Morillon Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero, con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 14, 16, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, 193 y 197, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 241-F, 241 I, fracciones I, VI, XVII, XVIII y XXVI¹⁴² de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se declara abierta la presente diligencia, haciéndose constar la comparecencia del Responsable de la entrega el C. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero en el periodo 2018-2021; quien se identifica mediante credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número IDMEX 2169399672, en la que aparece una fotografía que concuerda con sus rasgos fisonómicos, ordenándose agregar una copia dela misma a los autos del presente sumario para que obre constancia de ella. Por otro lado, se hace constar que se encuentra presente el servidor público que recibe y verifica C.P. Leticia García García, en su carácter de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero.-----

--- PROTESTA DE LEY.- Acto seguido, se protesta a la compareciente en términos de Ley para que se conduzca con verdad, apercibido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, conforme a lo que establecen los artículos 118 y 153 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.-----

--- DATOS GENERALES.- Continuamente, se procede a recabar sus datos generales del Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, quien dijo tener 40 años de edad, estado civil casado, originario de Tecoanapa, Guerrero y residente del mismo, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Sin nombre; sin número, Col. Magisterio, Cabecera Municipal, con teléfono celular 747 2774 8941, y con nivel de escolaridad Licenciatura en Educación Física. -----

-- -MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN. - En uso de la palabra el C. Juan Carlos Nieto Ramírez, manifiesta, que en respuesta al oficio número OCIM/013/2022, así como del expediente número OCIM/CTA.PBCA.2021/2022; este medio hacemos entrega de la siguiente información, para el llenado de los formatos de la ASE:

(2)

- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo general de participaciones.**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio; Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 ingresos propios.**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021. Del Fondo general de participaciones (Gasto Corriente).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 de ingresos propios.**
- **Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles que componen su patrimonio municipal al 29 de septiembre detallando: plan de cuentas, código contable, clave inventarial, descripción del bien, estado físico y valor en libros.**

-- -MANIFESTACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE. -En uso de la palabra la C.P. Leticia García García, manifiesta que:

Se recibe la información señalada con las siguientes observaciones:

- Solo entregan en su versión digital, sin respaldo físico debidamente firmado y sellado.
- En el apartado de bienes muebles que se menciona en el oficio de requerimiento, no se recibe información completa, faltando los datos de: resguardatario, fecha de adquisición y área de asignación.

Además, se recibe negativa del exfuncionario a requisitar los formatos de la ASE para la intergarción de la Cuenta Pública, del periodo de su competencia (Enero-Septiembre 2021), argumentando que no es su responsabilidad y no está capacitado para realizarlo, puesto que esto le genera gasto con el despacho contable con el que anteriormente fue asesorado.

--- Atento a lo antes diligenciado, este Órgano de Control Interno Municipal, ACUERDA: ---

--- PRIMERO.- Téngase por presentado al Responsable de la documentación al Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecpanapa, Guerrero, por realizadas sus manifestaciones y exhibiendo las documentales correspondientes, y por señalando domicilio para oír y recibir las subsecuentes

notificaciones que se deriven del presente procedimiento de Aclaraciones, en esta Ciudad.---

(3)

--- SEGUNDO.- Se tiene por presentada al Servidor Público que recibe a la C.P. Leticia García García, en su carácter de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero.-----

--- TERCERO.- Expídansele copias de la presente diligencia a los comparecientes.-----

--- CUARTO.- No habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las doce horas y dieciocho minutos de la fecha inicialmente indicada, firmando la presente Acta Administrativa quienes intervinieron en ella, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes.-----

Cumplase -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA
2021-2024

LAS PARTES

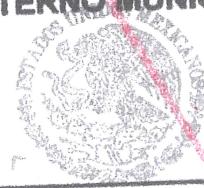
EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

C. JUAN CARLOS NIETO RAMÍREZ
Ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

C.P. LETICIA GARCÍA GARCÍA
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero



POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

LIC. JOHANNES CHRISTIAN GALLARDO RAMÍREZ
En representación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, DEDUCIDA DEL PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES NÚMERO OCIM/CTA.PBCA.2021/2022, DEL ÍNDICE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE TECOANAPA, GUERRERO.

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecpanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - **CERTIFICA** - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de tres fojas útiles por el frente del Acta de Audiencia de Entrega del C. LIC. JUAN CARLOS NIETO RAMIREZ, celebrada el día nueve de marzo del 2022, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecpanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. - - - -

- - - - **DOY FE** - - - -

Atentamente

El secretario general Del H. Ayuntamiento



MC. Vicente Leyva Gerardo



21 ABR 2022

BAJO RESERVA DE LEY

OFICIALÍA DE PARTES
14:21

Diana 058168

M. F. Natividad Pérez Guinto
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Oficio: OCIM/016/2022

Exp. Núm. OCIM/CTA.PBCA.2021_001/2022

Asunto: Entrega de la Cuenta Pública 2021
Municipio de Tecoanapa - Incidencias

Tecoanapa, Guerrero; a 12 de marzo de 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

H. AYUNTAMIENTO
TECOANAPA

At'n: M. C. G. G. Mateo Said Nava Mora
Auditor Especial del Sector Ayuntamientos

L. I. Miriam Yadira Ortiz Chávez
Auditora Especial de Evaluación del Desempeño

Presente

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 17, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, 193, 195 Numeral 1 y 6; 196 Numeral 1 y 197 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 241-F, 241-I Fracc. IX, fracciones I, VI, XVII, XVIII Y XXVI, y 242 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de Control Interno; en correlación con los arábigos, 1, 2, 3, fracción XXI, 8, 9, fracción II, 10, 17, 111, 118, 187, 188, 189, y 193 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; y 1, fracción I, 2, fracciones I, VII, IX, y XX, 4, 5, 8, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y 39 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; en relación a la responsabilidad a que es sujeto el Ayuntamiento Municipal como ente con asignación de recursos públicos, en apego al artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior, de la Ley 1028 de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, por este medio le informo que el H. Ayuntamiento Municipal de Tecoanapa, Guerrero; a través de este Órgano de Control Interno ha solicitado en repetidas ocasiones a los exfuncionarios municipales de la administración inmediata anterior, se entregue la documentación de forma física y digital, que se generó en el ejercicio de sus funciones, principalmente las correspondientes a la aplicación de todos los recursos públicos y evaluación del desempeño, ya que dicha información es propiedad del Ayuntamiento, y contar con ella permite a la administración en curso cumplir con ordenamientos y obligaciones legales como lo es la entrega en tiempo forma de la Cuenta Pública; como se puede constatar en los expedientes que se anexan del proceso de aclaraciones de la entrega recepción OCIM/ACLAR.001/2021, OCIM/ACLAR.002/2021, OCIM/ACLAR.003/2021, OCIM/ACLAR.004/2021, y desahogo de las auditorías 2020-C-CIF-63-081-2021, 2020-C-CF-63-082-2021 y 2021-D-D-63-022-2022, y en ninguno hemos logrado que se nos entregue la información total solicitada, el pasado 02 de marzo por medio del oficio OCIM/013/2022, se hizo nuevamente el requerimiento a los exfuncionarios responsables, de la información y llenado de los formatos para la integración de la Cuenta Pública correspondiente a su periodo en funciones, a lo cual acudió el Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de extesorero municipal del periodo 2018-2021, como se puede constatar en el acta de entrega del expediente OCIM/CTA.PBCA.2021/2022, en la que se asienta que hace entrega del archivo digital, sin respaldo físico; además de que se niega a requisitar los formatos de la ASE para la integración de la Cuenta Pública, correspondiente al periodo de su competencia (enero-septiembre 2021) argumentando que: "no es su responsabilidad y no está capacitado para realizarlo, puesto que esto le genera gasto con el despacho contable que anteriormente le asesoró".

Tomando en cuenta lo anterior, me permito informarle que el H. Ayuntamiento de Tecoanapa, hace entrega de la Cuenta Pública, en lo que corresponde a la Contabilidad, con saldos totales consolidados, integrando la información tal como la entregó la pasada administración, pero le resulta imposible hacer entrega del respaldo desagregado físico, como lo marcan "los criterios para integración y presentación de la cuenta pública 2021", ya que no fueron entregados.

Entrego a usted la evidencia documental de que este H. Ayuntamiento ha mantenido la voluntad de trabajar coordinadamente con los exfuncionarios para el desahogo de sus responsabilidades y finiquito de sus obligaciones, y no se ha recibido respuesta satisfactoria.

La entrega que hace el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024 de la Cuenta Pública para el ejercicio 2021, se realiza con la información que está en sus manos y que puede comprobar con documentación oficial; dejando la responsabilidad del incumplimiento a quien resulte responsable en los términos de lo dispuesto por la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos legales.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO TECOANAPA GRO.
2021-2024

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecpanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - **CERTIFICA** - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de dos fojas útiles por el frente de la **Notificación de Requerimiento de Información**, de fecha dos de marzo del 2022 concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecpanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. - - - -

- - - - **DOY FE** - - - -

Atentamente

El secretario general Del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TECOANAPA, GRO. 2018-2021



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN TECOANAPA, MUNICIPIO DE TECOANAPA GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS: QBP. HENOS ROQUE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFRA. MIREYA NIÑO GALLARDO, SINDICA PROCURADORA, C. APOLINAR VALENTE NAVA, REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, C. LAMBERTINA VARGAS MORALES REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MIGRANTES, C. LIZBETH RAMÍREZ NAVA REGIDORA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y ESPECTÁCULOS, C. NAIM MORALES LEYVA REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS, C. FEDERICO CANO POBLRETE, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, TRÁNSITO Y VIALIDAD, C. XANILET SALMERÓN TACUBA, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, C. SUSANO CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR DE COMERCIO, MERCADO Y ABASTO POPULAR, C. RAUL PRUDENCIO MARÍN, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y C. EDRÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TECOANAPA, GRO.

2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SE ANUNCIA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y HACIENDO USO DE LA PALABRA EL
PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN, DECLARANDO
VALIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN, DANDO ASÍ POR TERMINADO EL PUNTO EN
DESARROLLO.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE INFORMA QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HA PLASMADO SUS ACTIVIDADES A REALIZAR, DANDO SEGUIMIENTO CON ELLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA ELLO EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DA UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE CONTIENE DICHO PROGRAMA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
TECOANAPA, GRO.
APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO

DAN FE.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
ASISTENCIA SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER
TECOANAPA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
TECOANAPA, GRO.
2018-2021



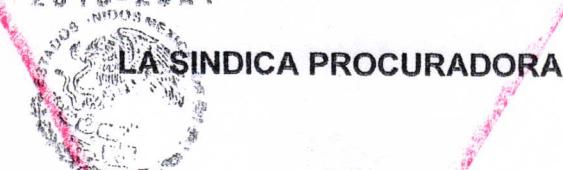
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TECOANAPA, GRO. 2018-2021



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TECOANAPA GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. HENOS ROQUE RAMÍREZ
PRESIDENCIA
TECOANAPA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SÍNDICO C. MIREYA NIÑO GALLARDO
TECOANAPA, GRO.
2018-2021

EL REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
TECOANAPA, GRO.
2018-2021

C. APOLINAR VALENTE NAVA

LA REGIDORA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y ESPECTÁCULOS
TECOANAPA, GRO.
2018-2021

EL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL,
TRÁNSITO Y VIALIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL, TRÁNSITO Y
VIALIDAD
TECOANAPA, GRO.
2018-2021

C. FEDÉRICO CANO POBLETE

LA REGIDORA DE DESARROLLO
RURAL Y ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN DE MIGRANTES

C. LAMBERTINA VARGAS MORALES

EL REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS
TECOANAPA, GRO.

C. NAIM MORALÉS LEYVA

LA REGIDORA DE SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA
MUJER

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER
TECOANAPA, GRO.
2018-2021

C. YENILETH SALMERÓN TACUBA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TECOANAPA, GRO. 2018-2021



(3)

EL REGIDOR DE COMERCIO,
MERCADO Y ABASTO POPULAR

C. SUSANO CANO RODRÍGUEZ

EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

RAÚL PRUDENCIO MARÍN

SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TECOANAPA, GRO.
2018-2021
SECRETARÍA
GENERAL

EDRIN GONZÁLEZ AVILA

Eduardo

- - - El ciudadano **MC. VICENTE LEYVA GERARDO**, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecpanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero hace CONSTAR Y: - - - - -

- - - - - **C E R T I F I C A** - - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas constantes de tres fojas útiles por el frente, del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día ocho de febrero del año dos mil veintiuno, concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista y que obran en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento; lo que certifico en la ciudad de Tecpanapa, Guerrero, a los treinta y un días del mes diciembre de del año dos mil veintiuno.

- - - - - **D O Y F E** - - - - -

Atentamente

El Secretario General Del H. Ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
TECOPANAPA, GRO.
2021-2024

MC. VICENTE LEYVA GERARDO